Moción de Orden del Día N° 17987

Congresista Digna Calle Lobatón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
27 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATÓN,** integrante del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de orden del día.

CONSIDERANDO:

Que, el día 3 de julio se conmemora un aniversario más de la creación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), una de las casas superiores de estudio más emblemáticas del Perú, cuyo origen se remonta al 3 de julio de 1677, cuando fue fundada por el Obispo Cristóbal de Castilla y Zamora, siendo reconocida por el rey de España Carlos II el 21 de diciembre de 1680.

Que, como consecuencia de la guerra del Pacífico, se suspendieron sus actividades por ochenta años, siendo restablecida a partir del año 1958, conforme lo dispuso el artículo 1° de la Ley N° 12828.

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga representa un símbolo histórico de la educación en la región andina del Perú, al haber sido durante siglos un centro de formación humanística, teológica, filosófica y científica, contribuyendo desde sus inicios a la difusión del pensamiento crítico y al fortalecimiento de la identidad cultural de Ayacucho.

Que, la UNSCH ha desempeñado un papel fundamental en la democratización del acceso a la educación superior, brindando oportunidades a generaciones de jóvenes de las provincias más alejadas y vulnerables, y consolidándose como un eje clave del desarrollo académico, científico y profesional en el Perú.

Que, la UNSCH cuenta actualmente con una sólida estructura académica integrada por 9 facultades, 28 escuelas profesionales, 36 programas de estudio, 12,192 estudiantes matriculados, lo que le permite sostener su prestigio nacional y proyectarse hacia una mayor articulación internacional, apostando por la innovación, la ciencia y la tecnología al servicio del pueblo;

Que, este 03 de julio de 2025, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga conmemora su Trigésimo Cuadragésimo Octavo aniversario desde su creación.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República.

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más ferviente saludo y reconocimiento a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con ocasión de conmemorarse este 03 de julio, su Trigésimo Cuadragésimo Octavo desde su creación.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción al señor **ANTONIO JERÍ CHÁVEZ,** Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para que por su intermedio haga extensivo nuestro saludo a los señores docentes, estudiantes y trabajadores de esta prestigiosa casa de estudio.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2025 17:20:02-0500

Lima, 26 de junio de 2025.

DIGNA CALLE LOBATÓN
Congresista de la República